

LA CRÓNICA MERCANTIL

DIARIO DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

AÑO XXV.

Suscripción.—VALLADOLID: Un mes, 1 peseta 75 centimos; trimestre, 4 pesetas 50 centimos. **Fuera:** trimestre, 5 pesetas 25 céntos. **Cuba y Puerto Rico:** Un año, 25 pesetas. **Filipinas:** Un año 45 pesetas. Los demás países de Ultramar y Extranjero, 40 pesetas. **Anuncios y comunicados.**—Precios convencionales. **REDACCION** Orates, 48.

DOMINGO 3 DE JULIO DE 1887
CORRESPONSALES para anuncios y comunicados
En Paris, Mr. A. Lorette 61, rue Gaumartin
En Londres, Mr. Eug. Micooud & Co.
139-140, Fleet Street.

Puntos de suscripción.—Se suscribe en la Administración, Librería de los Sres. Hijos de Rodríguez, Orates, 48, y remitiendo el importe en tetra ó sellos certificando la carta en este último caso. —En Madrid y provincias en casa de los comisionados. **Anuncios y comunicados.**—Precios convencionales. **ADMINISTRACION,** Orates 48

NÚM. 7253.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA MIGUEL LAPEÑA,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 4 DE JULIO DE 1886, Á LOS 23 AÑOS DE EDAD.

Su afligido esposo DON ELADIO FERNANDEZ DELGADO LAZA, su hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de Cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrará dicho día 4 á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada el mismo día 4 y en dicha iglesia, recibirán el estipendio de 10 reales y las gracias.

2183.—

CAGIGAL, DENTISTA.

Orates, 50, segundo.

PERFECCION Y ECONOMIA.

225.

D. ABEL SERRANO

Profesor de Medicina y Cirujía Dental y Catedrático del Colegio Español de Dentistas de Madrid.

Tiene establecido su Gabinete, Orates 28, y 30 principal.

Valladolid 3 de Julio de 1887.

ESCUELA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

IV.

En la capital tenemos diferentes establecimientos de enseñanza; universidad, instituto, seminario conciliar, escuelas normales, academias de bellas artes y de artes y oficios, gimnasio, etc., etc.; es decir que disponemos de personal instruido y apro-

pósito para llevar al terreno de la práctica lo que hasta el presente no ha pasado de la categoría de proyecto, y partiendo de tal base hemos de examinar en qué concepto se utilizará lo que en otras partes de fijo que no logran reunir.

Los ofrecimientos particulares desde luego les utilizaríamos si en condiciones ventajosas se hicieran, lo cual es de esperar porque testimonios irrefutables tienen dados los profesores con su desprendimiento para que nos prometamos que en lo futuro han de ejecutar cuanto merece los aplausos de quien imparcialmente los examine; pero estableceríamos una condicion racional y prudente, la de determinar el tiempo en que graciosamente desempeñaran el cargo, lo suficiente nada más para saber si la Escuela adquiría el desarrollo apetecido, y contaba con suficiente número de alumnos para que los resultados correspondieran á los sacrificios que imponían.

El desempeño gratuito de las clases evita ó retrasa cuando menos el dar regularidad al plan de estudios; á quien no se paga nada le podemos exigir, y en esta razon fundamos la prevencion que establecimos en el párrafo precedente.

Someternos á los reglamentos que precisan el trabajo en los establecimientos oficiales, sería desvirtuar la idea por las razones que hemos de exponer. En primer lugar tal vez fueran incompatibles las horas y por lo tanto reduciríamos el número de discípulos, proporcionando los adelantos de la ciencia á los que no precisaren para conseguirlos de nuestra ayuda. Y esta afirmacion se explica sencillamente conocido el organismo de los establecimientos de enseñanza; quien quiera puede asistir á ellos en concepto de oyente, escuchar las explicaciones de los profesores y desvanecer las dudas que les puedan ocurrir sin que se le exija retribucion de ningun género; y si hoy disfrutamos de dicha ventaja no hay para qué molestarse con la creacion de una escuela que tendría que supe-

ditarse á las exigencias de la organizacion que figura como principal. Es decir que el esfuerzo aislado puede desde luego aceptarse pero no el colectivo, y así lo comprenderán cuantos hayan tenido la paciencia de repasar los escritos que venimos consagrandó á tan importante asunto.

La mencionada escuela para que responda á los fines que aconsejan su instalacion ha de operar con entera independencia formulando bases que regulen la marcha que se haya de seguir. De esta manera se señalan las horas mas oportunas para la mayoría de los alumnos, se sujetan las explicaciones á lo que determine el objetivo que nos proponemos; se establece la práctica que sirva de demostracion á la parte teórica; y se adoptan las disposiciones que den al trabajo la acertada direccion que le conviene para que en los oficios, en la industria y en el comercio adelanten aquellos que hacen el sacrificio de emplear en el estudio el tiempo que destinaban á solaz y recreo.

Obligar por otra parte á recorrer locales situados en diferentes puntos, trae el inconveniente que supone el dejar al celo de la inesperta juventud el que asista con puntualidad; y llegaría á darse el caso de que al recorrer el trayecto que mediara entre dos establecimientos se concertaran los alumnos y el profesor esperase inútilmente para dar comienzo á su trabajo.

Y volvemos á insistir en lo que hemos dicho anteriormente; no existiendo identidad de objeto claro está que tendríamos que conformarnos con lo que nos quisieran dar, y acontecería el que los discípulos de la escuela de agricultura, industria y comercio no tendrían donde acomodarse sufriendo las molestias que corresponde á los que no se hallan matriculados y por esta razon han de figurar como agentes, sin mas derechos que los que á estos se asignan.

El mayor sacrificio que puede hacerse por el pronto es el que supone el alquiler del local y el material de enseñanza; el personal limitaría bastante sus exigencias, y de los diversos centros podría utilizarse con la esperanza de retribuirle en el momento que la matrícula llegara al límite que se fijase de antemano.

Y por su parte las Corporaciones populares, interesadas en el adelanto moral y material de los pueblos, no rechazarían las peticiones que cerca de ellas se formularan siempre que la solicitud no traspasara la línea que señala la prudencia y la equidad; y no cabe dudar que así sucediese por-

que estamos acostumbrados á prodigar aplausos y mostrar el agradecimiento á que obligan el patriotismo y el celo de los encargados de la Administración provincial y local.

Aquí deberíamos dar por terminado el trabajo que voluntariamente nos impusimos porque basta y sobra para que se deduzca con lo expuesto lo que debe ser la institucion que se pretende crear; pero la benevolencia que concederán á nuestro atrevimiento las personas ilustradas, muévenos á señalar las líneas generales de un plan de estudios conforme á las particulares creencias que profesamos; plan que no por el origen pretendemos que sea bueno, y que desde luego sometemos gustosos al exámen de aquellos que á sus especiales conocimientos unan la autoridad que corresponda á la experiencia.

A. GARCIA BARRASA.

Paris 30.

Cámara de los Diputados.

El Sr. Delise, diputado por el departamento del Norte, presenta una proposicion pidiendo que se eleven los derechos del alcohol á 60 francos por hectólitro, á fin de impedir la invasion del alcohol anhilao alemán, que tantos perjuicios causa á la salubridad pública.

El firmante de la proposicion, al apoyarla, ha espuesto la imperiosa necesidad de que se adopten enérgicas medidas encaminadas á evitar dicha invasion, toda vez que el Parlamento alemán tiene actualmente en estudio un proyecto que tiende á aumentar la prima concedida á los exportadores de alcoholes.

El orador pide que la proposicion se declare urgente, y la Cámara acuerda que pase á la comision de aranceles.

El Correo publica el siguiente telegrama:

Bilbao, 30 (3:20 t).—Acaba de tener lugar solemnemente y entusiasta inauguracion del ferro-carril de Bilbao á las Arenas, con asistencia del gobernador civil, Diputacion provincial, Municipios, autoridades é invitados. Dentro de breves momentos tendrá lugar el banquete con que obsequia el consejo de administración á sus invitados. Reina gran entusiasmo.

CRÓNICA DE MADRID.

Gaceta del 1.º

Estado.—Real decreto aprobando el reglamento para la admision de cónsules, vicecónsules y agentes consulares extranjeros en España y sus provincias de Ultramar.

Fomento.—Real decreto autorizando varias transferencias entre artículos del cap. 6.º del presupuesto de dicho ministerio.

Otro concediendo análogas trasferencias entre artículos del cap. 12 del mismo ministerio.

Hacienda.—Real orden disponiendo que sigan adeudando como hasta aquí las correas de lana.

Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de Irún sobre adeudo de unos soportes de hierro.

Otra mandando rectificar el aforo hecho por

—73—

Fué sepultado en la iglesia colegiata debajo del coro, donde estuvo su cadáver hasta mediados del siglo XVI, en que el cabildo lo depositó bajo el coro de la iglesia vieja, siendo luego trasladado á la iglesia catedral en el año 1667.

Enseguida escribe nuestro historiador: «Tuvo el conde Ansurez dos hijas: la mayor casó con Don Armengol, conde de Urgel; á esta dió Ansurez la villa de Valladolid; se llamó Doña María, y de su marido cuenta el conde Don Pedro de Portugal en su libro de *Linajes*, que llegó en una correría hasta la muralla de Córdoba, y arrancando las aldrabas de la puerta principal, las trajo consigo y las puso de trofeo en la iglesia de la Antigua, donde el conde afirma que las vió, y aun una de ellas se conserva hoy á la puerta del pórtico de la Esgueva (1).

La otra hija llamada Doña Emilia se casó con el conde Don Alvar Fañez de Minaya, alcaide de Toledo, y de este matrimonio nació Doña María, esposa que fué de Don Fernando, hijo legítimo de Don Sancho 7.º de Aragon (2).

Canesi cita el Hospital de Nuestra Señora de Esgueva, fundado por los condes Don Pedro y Doña Elo, en el sitio que hoy ocupa la calle de la Solana Alta, frente á la de las Virgenes, y dice:

(1) Pág. 111.

(2) Este Don Fernando no fué hijo legítimo, sino natural, de Don Sancho Ramirez, conquistador de Huesca. Con respecto á las hijas del conde Ansurez, otros historiadores citan tambien á Doña Elvira, casada con el conde Don Sancho, y á Doña Mayor que contrajo matrimonio con Don Martín Alonso, de la familia de los Meneses.

—76—

copia del capítulo 17 de la primera parte de la Historia de Antolinez de Burgos, cuyo título es: *Celebranse las bodas del Rey Don Alonso el Sabio en Valladolid, y las mercedes que la hizo.*

VI.

Y pasando al libro 4.º y capítulo 16 (1), que se intitula *De los sucesos de Don Alvaro de Luna*, Canesi abandona el libro de Antolinez, y con mas conocimiento del asunto, escribe sobre la persecucion y suplicio del desgraciado Don Alvaro. Es cierto que nuestro escritor ha estudiado con detenimiento uno de los puntos mas importantes de la historia nacional, y el hecho que inspira mas interés del borrascoso reinado de Don Juan 2.º

Después de decir que este rey efectuó su segundo matrimonio en Madrigal, en Agosto de 1447, con Doña Isabel de Portugal, hija del infante Don Juan, conde de Arroyolos, y de otra Isabel, hija que fué de Don Alfonso, primer duque de Braganza, cuyo casamiento se concertó por Don Alvaro, añade que por este tiempo «estaba ya tan poblada Valladolid de nobilísimos caballeros y gente popular de todas artes y facultades, como convenia á una corte que por tantos años lo habia sido de los reyes de Castilla, y era conocida su grandeza por toda la Europa, que así lo aseguran tambien las historias

(1) Pág. 149 y siguientes.

—77—

extranjeras, y las nuestras la aclaman por la villa mas noble de estos reinos» (1); y cita la declaracion que hizo Don Juan 2.º del título de noble á favor de Valladolid en las Córtes de Ocaña de 1422.

Dice Canesi que Don Alvaro y su mujer Doña Elvira Portocarrero, fueron padrinos de pila del principe Don Enrique, y explica luego cómo los nobles se conjuraron en el convento de San Pablo de Valladolid con el objeto de estorbar la influencia de aquel, y con el acuerdo del mismo rey á quien convencieron de lo pernicioso del valimiento de su privado (2). Don Alvaro, escribe nuestro historiador, fué hijo de Don Alvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, y de Maria de Cañete, mujer entregada á sus apetitos. Habido fuera de matrimonio, tuvo tres hermanos de otros tantos padres: el uno se llamó Don Juan de Zerezueta, hijo del gobernador de Cañete, y los otros dos de nombre Martin, eran hijos, el uno de un pastor, y el otro de un labrador del mismo pueblo (3).

Canesi refiere como Don Alvaro fué conducido desde Portillo á Valladolid y «puesto en prision en unas casas en medio de la calle de Francos, como se vá á las del marqués de la Revilla» y mas adelante escribe: «Llegado el caso de practicar la sentencia y dispuesto para recibirla, fué sacado por las calles públicas un martes diez y

(1) Fol. 149 vuelto.

(2) Fol. 152 vuelto.

(3) Fol. 153 vuelto.

administración de Sevilla de unas poleas tro-

ales.
Gobernación.—Real orden desestimando una etición del colegio Farmacéutico de Barcelona para que se releve la clase de contraste de sus pesos y medidas.

Vacantes.—Los títulos de marqués del Saltillo, conde del Romeral y vizconde de la Fuente de doña María.

Subastas.—El 3 de Agosto se subastará en el gobierno de Ciudad-Real y en la alcaidía de Pie-rabuenas la conducción del correo entre estas dos poblaciones, en 1.725 pesetas anuales.—El 29 del actual en el cuartel de la Guardia civil de Zaragoza, la construcción de las monturas mixto-drago-nas y galas para las mismas, que en cuatro años necesite la caballería del 7.º tercio.

Entre los rumores de crisis que ayer circularon se decía del general Martínez Campos lo si-guiente:

«El general Martínez Campos, cuyas particula-res opiniones sobre las reformas militares se han echo bien transparentes, trabajó ayer porque la proposición no se presentara, movidos por impul-sos de adhesión política al partido liberal, para el que consideraba peligrosa una demostración parla-mentaria de varios generales que por vez primera hacían actos de disentimiento con el gobierno de se partido liberal.

El capitán general de Madrid, conforme en el ondo con lo que el general Primo de Rivera pre-ende aclarar, piensa que esto es motivo de un de-bate para determinar actitudes y criterios en la materia de reformas; pero no para una proposición parlamentaria de carácter necesariamente político.

Por estas consideraciones se decía que el ge-neral había puesto muy particular empeño en di-ruir la presentación de la proposición, de-biéndose á sus gestiones una buena parte del cambio que el asunto sufrió, y que en realidad hace que desmerezca, al menos en lo visible, la trascendencia del debate que ha de promoverse en la alta Cámara el día que pueda acudir á ella el ministro de la Guerra.

Las conferencias del general Campos con los Sres. Cánovas y Primo de Rivera tuvieron por tema estos trabajos, después de los que el general se retiró á su casa.

Dice La Correspondencia:

«También por hoy se ha aplazado la pregunta del general Sr. Primo de Rivera al ministro de la Guerra. Este ha dirigido una carta al primero, manifestándole igualmente que el estado de su sa-lud no le permitía asistir á la sesión de hoy en la alta Cámara, y rogándole aplazase su pregunta hasta mañana, en que asistiría á la sesión y podría contestarle.

El marqués de Estella la ha aplazado, en efecto, aunque á primera hora se dijo que haría su pre-gunta y le contestaría el ministro de Estado, ru-mor desmentido por el mismo general, que no cree debe ser contestado sino por el mismo ministro, que tiene carácter militar, y á quien se dirige la pregunta.

Esta, pues, se hará mañana, y si la respuesta del ministro de la Guerra no le satisface anunciará una interpelación, y solo en el caso de que esta no se conteste en seguida, será cuando se presen-te la proposición, lo cual no se cree llegue á veri-ficarse, porque prevalece la opinión de que el mi-nistro contestará que, en efecto, los senadores y diputados militares tienen perfecto derecho á com-batir y discutir las reformas de Guerra.

En la presidencia del Senado, y antes de la se-sión, han celebrado una larga conferencia los pre-sidentes de la Cámara y del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia y Estado, y el general Sr. Pri-mo de Rivera.»

El ministro de Ultramar ha puesto hoy á la fir-ma de S. M. la reina el decreto rebajando el 20 por 100 de los derechos de consumos de los gana-dos en la isla de Cuba.

Los comentarios políticos de estos días no han inspirado á nadie el deseo de retrasar ni acelerar

la clausura de las Cortes, el día indicado continúa siendo el miércoles próximo.

Bolsa.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado 65,60; id. fin del corriente 65,80; id. fin del próximo 66,00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior 67,20; Deuda amortizable al 4 por 100 81,90; Billeterías Hip. de Cuba 000,00 Acciones del Ban-co de España 416,00; 3 por 100 de Cuba 000,00; Banco Hip. Colonial, cédulas al 5 por 100 000,00; Id. id. id. al 6 por 100 000,00; Anualidades 00,00; Carpetas Cubas Nuevas 95,25; París á 8 días, 4-94 Lóndres á 90 días, 47-25

CRONICA TELEGRAFICA

Servicio particular de LA CRÓNICA MERCANTIL

París 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español 67 1/2.

Lóndres 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español 66 1/2 sin cupon.

Las Pa mas (Gran Canaria) 30 (por e cable de la Compañía Nacional Española).

Se confirma la noticia de que Amet, el princi-pal jefe de la tribu enemiga de los españoles de Río de Oro, ha sido asesinado por sus propios partidarios.

La prensa local se ocupa de un desfalco des-cubierto en la Casa-Tesorería de Tenerife.

Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 57 vapores.

Nueva-York 1.º

El jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharp, reconocido culpable de ha-ber sobornado á algunos concejales para obtener la concesión del ferro-carril de Broad Way.

La pena impuesta se publicará en breve.

París 4.º

Segun el *Diario de los Debates*, el emperador ruso en Constantinopla, Nelidoff, ha informado al gran visir que Rusia no abandona de ningún modo la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Lóndres 1.º

La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictamen so-bre el proyecto de represión para Irlanda.

Lóndres 4.º

En los círculos ministeriales se asegura que el sultan se resigna á ratificar el convenio anglo-turco, añadiéndose que no sería extraño que Ru-sia se mostrase menos exigente sobre el parti-cular.

Sin embargo, las noticias que se reciben di-rectamente de Constantinopla no participan de este optimismo.

Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificación de di-cho pacto,—plazo que como es sabido espira el 4 del corriente.

Rio Janeiro 1.º

El emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa á bordo del vapor francés «Gironda».

Montevideo 1.º

El gobierno del Uruguay, ha resuelto tomar oficialmente parte en la Gran Exposición Interna-cional de París de 1889.

Lisboa 1.º

Los periódicos confirman que no habiendo si-do reservado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen común.

Atenas 1.º

Aumenta la agitación en la isla de Creta.

Los cristianos se concentran en actitud hostil en las montañas; y los musulmanes se refugian en las ciudades.

Se teme una insurrección general.

La causa de esta se atribuye á la lentitud de la Puerta en satisfacer las reclamaciones de los cristianos y á las intrigas de Inglaterra que desea sentar el pie en la isla, bajo pretexto de restable-cer el orden.

La actitud de Inglaterra sobre el particular in-funde recelos y desconfianzas en Grecia donde el

sentimiento público es contrario á toda interven-ción de aquella potencia en Creta.—*Fabra.*

CRONICA DE VITORIA.

1.º de Julio de 1887.

El partido carlista, que puede estar vencido pero no desecho, trabaja activamente, manteniéndose en expectación de sucesos que no se vislumbran aun con toda claridad si bien se dibujan mas ó menos confusamente. Atento á esta conducta propia de gentes duchos y porfiadas, han formado un orfeon en el casino carlista á fin de mantener unidos y dispuestos al primer toque de llamada á ciertos elementos á quienes siempre conviene tener contentos; hay quien supone que no van tan alla en sus miras, por ahora, al menos, y que se con-forman con tener reunido ese núcleo de elemento jóven para mantener vivo el *fuego sacro*, evitando dispersiones lamentables. Sea lo que quiera el orfeon existe y detras de él un fin político; esto es indudable. Suponer otra cosa seria desconocer al carlismo, suponiéndole demasiado inocente.

Ya tenemos *dinamiteros* entre nosotros.

El *Círculo vitoriano*, sociedad de recreo donde se reunen personas de todos los partidos políticos, ha sido amenazado anonimamente con una voladura por no sé que encubiertos enemigos, hasta el punto de que la autoridad ha establecido una rigurosa vi-gilancia para impedir un atentado probable y te-mible.

Comienza á dudar el público juicioso de la ve-nida de la Corte á esta, á causa del recrudecimien-to de la viruela en la última decena de junio y de la aparición del sarampion, que causa víctimas. Es-tas dos plagas estaban previstas con la llegada del calor que se deja sentir con fuerza.

En este país, en el que los proyectos suelen ver-se realizados enseguida, no ha sido desmentida al presente tan buena tradición. Un nuevo ferro-carril, el de Bibio á las Arenas, ha comenzado hoy á prestar servicio. Se ha hecho en dos años: tiene de longitud 11,416 metros: cinco túneles, uno de 330 metros, y varios de 65 á 170 metros: un via-ducto de hierro de 32 metros de luz sistema bow-s=tring; dos puentes metálicos y varios pontones: la mayor pendiente de la línea es de 1'75 por 100; y por fin hace 32 trenes diarios.

EL-CORRESPONSAL.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Lérida 28 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERCANTIL.

Muy señor mio y de mi consideracion: La pre-sente sirve para manifestarle cómo está el país.

El terreno está pobre y miserable; en la huerta no queda planta que pueda dar fruto á un pobre agricultor.

El viernes 24, por la tarde, descargó sobre esta ciudad una terrible tormenta que duró breve rato, cayendo una exhalación en el pabellon del palacio episcopal, que mira al paseo de Huesca, produci-do grande susto á varias personas que se hallaban cerca, necesitando á algunas ser auxiliadas, y ca-yendo tambien un fuerte pedrisco que no ha de-jado en todo este término una planta sana.

La feria de San Juan desanimada por causa del mal tiempo.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Santo de hoy. La Preciosísima Sangre de Nues-tror Señor Jesucristo, San Trifon, mártir, San He-liodoro, obispo y la traslación de Santo Tomás, apóstol de la India.

Cultos. En la Catedral expondrá el Evangelio de la Dominica el Sr. Lic. D. Venancio García, pá-rroco de San Ildefonso.

Cuarenta Horas se celebran en la iglesia parro-qual de San Estéban.

En la parroquial del Salvador la hermandad de Nuestra Señora de la Guía dedica solemnes cultos á su Excelsa Patrona; á las diez de la mañana Misa mayor con S. D. M. manifestado y sermon que predicará el Sr. Lic. D. José Rivera; á las seis de la tarde se manifestará, estacion, rosario cantado á orquesta finalizando con la reserva.

En la iglesia conventual de Santa Teresa, la Co-munidad consagra funcion religiosa al Sagrado Corazon de Jesús; á las nueve Misa con manifes-to y sermon que pronunciará el Sr. D. Sérgio de la Vega, coadjutor de San Lorenzo; por la tarde á las siete se hará la reserva.

En San Nicolás séptimo día de novena al glo-rioso San Miguel de los Santos; á las ocho y media Misa cantada y novena; á las seis y media de la tarde exposicion de S. D. M., sermon que predi-cará el Sr. Dr. D. Juan Soldevila, dignidad de Ar-cipreste de la S. I. M., novena, gozos al Santo y reserva.

En el oratorio de San Felipe Neri á las seis se expondrá el Santísimo Sacramento, meditacion, sermon á cargo del Sr. D. Celedonio Ruiz Mance-ra, terminando con la reserva.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista la asociacion de Hijas de Maria tienen sus ejerci-cios mensuales; á las siete de la tarde se manifes-tará, estacion, rosario, sermon y solemne reserva.

Santo de mañana. San Laureano, arzobispo de Sevilla, el Beato Gaspar Bono, Santos Oseas y Ageo, profetas, San Inocencio, San Nonfanion, már-tires y Santa Isabel, reina.

Cultos. En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebra el octavo día de novena al glorioso San Miguel de los Santos con las prácticas anteriormen-te dichas y á las horas ya indicadas predicando por la tarde el Sr. Lic. D. Marcelo Lopez, coadjutor de San Estéba n.

¿Qué impresion ha producido lo que ocurrió en la sesión que pretendia celebrar el Ayunta-miento para constituirse segun previene la ley? Segun lo que hemos podido observar condensase el primer acto realizado por la corporacion popular. y créese fundadamente que lo que comienza por modo irregular y anómalo no puede dar de sí nada bueno, sosteniéndose la desunion iniciada al distri-buir los bastones que no determinan en realidad otra cosa que la satisfaccion de la vanidad, pues los concejales de iniciativa aunque figuren en el último lugar de la lista, sobresaldrán siempre por cima de los que dejen de reunir esta recomendable condi-cion.

Ahora se espera que el gobierno haga las de-signaciones que pudo hacer por si la representacion á que aludimos, suponiendo algunos que se con-vocara de nuevo á fin de intentar la inteligencia que no se alcanzó el día primero del corriente; pero sea este ó aquel el procedimiento que se siga, será difícil estrechar las distancias y agrupar en idéntico parecer á los que establecieron una separacion que señalará para lo sucesivo consecuencias que alcan-cen á los intereses del conjunto, confiados á personalidades que han creado un conflicto que ha de traer en pos de sí otros porque no es de esperar que se avengan los que en lo que supone bien poco aceptaron el criterio de intransigencia que motiva las censuras formuladas por aquellos que aprecian la cuestion bajo el prisma de la im-parcialidad y sin la pasion que suponen las exi-gencias de los partidos.

Urgia la constitucion del municipio y que los concejales significaran los nobles propósitos de que se les crea animados; es preciso arreglar la ges-tion económica estudiando la forma de matar los descubiertos que contrarian al crédito de la corpo-racion; pide lugar de preferencia el asunto que se relaciona con el pago de lo que se ha convenido con la empresa encargada del abastecimiento de aguas á la capital á fin de economizarse el rédito crecido que supone la demora en el cumplimiento de tal obligacion; señala su absoluta necesidad la organizacion del cuerpo de consumos para contra-riar á los matuteros que merman considerablemente los ingresos que debería conceder la contribucion indirecta que corre á cargo del Ayuntamiento; echa-

siete de Julio del referido año de 1453 (otros dicen sábado dos de Junio, y algunos 5 de Julio) y dicen que salió de la cárcel con un balandran de chamelote turquesado y bota justa, montado en una mula, y el pregonero delante llamado Fernando, que á voces iba diciendo de esta for-ma: Esta es la justicia que manda hacer Nuestro Señor el Rey á este cruel tirano por cuanto él por orgullo de soberbia é loca osadía é injuria de la Real Majestad, la cual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderó de la casa é palacio é córte del Rey nuestro señor, usurpando y ocu-pando el lugar que no era suyo ni le pertene-cia, é fizo y comelió en deservicio de nuestro Señor Dios é del dicho señor Rey é mengua-miento de su persona é dignidad é del estado de la corona real é sus Reinos, é en gran daño é deservicio del patrimonio real é mengua de la Justicia muchos é diversos crímenes, escesos, de-litos, maleficios é tiranías é cohechos: en pena de todo lo cual le mandan degollar, porque la justicia de Dios é del Rey sea en él ejecutada y á todos sea ejemplo que no se atrevan á hacer ni cometer tales é semejantes cosas: quien tal face, que así lo pague». Le exhortó y ayudó á bien morir por el camino el fraile franciscano Alfonso de Espina, su confesor, quien viéndole con de-masiado ánimo y divertido, le dijo: *si contemplaba el inminente peligro de su vida*, y le respondió Don Alvaro: *Reverendo Padre, el estómago con un mis-mo calor gasta lo dulce y lo amargo*. Llegó á la plaza entre las 8 y 9 de la mañana. «Era enton-ces plaza mayor de Valladolid lo que ahora ocupa

antiguo de sepulturas pone una en el claustro del convento con esta nota: *Es de las empareda-das de la Antigua*» (1).

La narracion que hace Don Manuel Canesi manifestando como se desligó el conde Ansurez del pleito homenaje que debía á Don Alfonso el Batallador, es la misma que escribió Antolinez en el capitulo 10 y que intitula *Como fué dos veces casado el conde, y de la causa de su des-tierro*, páginas 52, 53 y 54. Da cuenta Canesi del segundo matrimonio del conde Don Pedro, de su entierro, y de los matrimonios de sus hi-jas: todo se halla con iguales palabras en Anto-linez, capitulos 1.º y 4.º de la 2.ª parte, y 8.º de la 1.ª Termina nuestro historiador ocupándose de la fundacion del Hospital de Nuestra Señora de Esgueva y del Beaterio de las emparedadas, noticias que respectivamente pueden verse, aun-que no con tantos detalles, en los capitulos 9 y 51 de la 2.ª parte de la historia de Antolinez de Burgos.

V.

En el libro 3.º, capítulo 16 (2), trata Canesi de las bodas que Alfonso 10 celebró en Vallado-lid con Doña Violante, en Noviembre de 1246, y despues enumera las donaciones que el Rey Sabio hizo á nuestra ciudad.

No publicaremos nada de esto, porque es una

(1) Pág. 107.

(1) Pág. 130 y siguientes.

«El Hospital de Esgueva se gobernaba por tres diferentes cofradías: una era la de los *hospitale-ros*, que no podían ser mas de 30, contando la persona del Rey, que es el primero, y los de-más habian de ser personas muy calificadas; otra era la cofradía de los *escuderos*, que no eran mas de 12, los cuales estaban obligados á la gue-rra contra infieles, y habian de ser hijosdalgo; asimismo instituyeron la cofradía de los *abades y de todos los santos*, con hospitalidad tambien y con limpieza de sangre en los cofrades. Asi consta de una inscripcion que habia en la calle de la Parra, en que debajo de las armas del conde se lee: *Hospital de la cofradía de todos los Santos, de los abades y de San Miguel de los caballeros*, que fundaron el conde Don Pedro Ansurez y la condesa Doña Elo, su mujer, año de MC (que es el de mil y ciento). Reedificóse año de mil seiscientos sesenta y nueve. Estos abades habian de ser sacerdotes y se empleaban asistiendo á los enfermos y enterrándolos.

La condesa Doña Elo fundó tambien el bea-terio de las *emparedadas*, para que á él se reti-rasen las mujeres casadas, que por sus desgra-cias ó disgustos dejaban de comunicar con sus maridos. Gobernábala una prelada, que era siempre una señora seglar, y estaban sujetas al patronato del abad de la colegiata. Este beaterio estuvo sito é incorporado á la parroquia de la Antigua, de que hace mencion el P. Matias de Sobremonte al folio 179 de su segunda parte de la crónica que escribió del convento de San Francisco de Valladolid, y dice que el libro mas

... de menos reformas que se imponen como la del alcantarillado general en relacion con las exigencias de la higiene; la construccion de edificios para escuelas; la ampliacion del puente mayor y otras que no citamos porque constituirian una larga lista; y esto que es lo que a todos nos interesa y lo que considerabamos que preocuparia a los ediles, se pospone a la puerilidad de que los que figuran en cualquiera de los grupos consigan mayoria en esos cargos que ha de señalar la simpatia o preciar el compromiso contraido.

Es una triste realidad que tenemos que consignar por más que no agrada; los municipios nombrados de Real orden han sido los que más gratos recuerdos han dejado, y no se explica esta circunstancia fácilmente porque a los de eleccion popular van los que pretenden servir a la localidad, en tanto que en los primeros ingresan contra su voluntad individualidades que consideran como pesada carga la que en realidad lo es.

Aparte de las diferencias que trabajan a los capitales por el disgusto de origen señalado ya, hay que procurar encauzar una administracion que deje mucho que desear, resucitando proyectos que están archivados en las oficinas y con los cuales se desenvuelve la riqueza privada en provecho evidente de la pública, sosteniendo una noble emulacion para que poco a poco se acreciente la importancia de un pueblo que tiene medios sobrados para llegar a figurar en primer término; aspiracion legítima del vecindario y reclamacion justa que hace la prensa a la que no agrada la produccion de disgustos como el que con verdadero sentimiento resemos en el número precedente.

La respetabilidad de la misma corporacion señala la linea de conducta que conviene seguir; y no cumplirán como buenos los que sostengan rencillas y divisiones que llevan a rechazar en absoluto lo que el contrario proponga aunque a ello acompañe la bondad y conveniencia que aconseje la inmediata aprobacion de lo mismo.

Se nos encarga hagamos constar, que está mal informado el periódico *La Libertad*, al asegurar en su número del 30 del pasado, que D. Luis Alonso Burgueño representará a la Diputacion Provincial en las asambleas que se celebren, con motivo de los proyectos del ferro-carril del Duero.

D. Luis Alonso Burgueño no tiene poderes de dicha corporacion; y si asistió a la asamblea a que se refiere *La Libertad*, sería con otro carácter, no con el de Diputado.

Conclusion de la lista de alumnos premiados en este Instituto.

Historia Natural con principios de Fisiología e Higiene

- D. José Zurita Nieto, premio.
- Rafael Alonso Lasheras, premio.
- Millan Alonso Lasheras, premio.
- Angela Carraffa de Nava, mencion.
- D. Luis Cuveiro Parceiro, mencion.
- Santiago Alba Bonifaz, mencion.

Psicología Lógica y Ética.

- D. Aureo Fernandez y Rodriguez, premio.
- Federico Merino y Manrique, premio.

Geografía.

- D. Andrés Bellogin García, premio.
- Antonio de Zumárraga y Egozcue, premio.
- Delfín Zúñel Estéban, premio.

Aritmética y Álgebra.

- D. Ildefonso Pallé Calzada, premio.
- Benito de la Cuesta Maroto, premio.
- Mariano Guerra Santaren, mencion.
- Froilan Sanz Tejedor, mencion.

Francés, 2.º curso.

- D. Liberto García Gomez, mencion.
- Patricio Filgueira Dole, mencion.
- Ricardo Urdiales Martínez, mencion.
- Severino Sanchez Velasco, mencion.

Historia de España.

- D. Enrique Villarreal Argüelles, premio.
- Millan Alonso Pombo, premio.
- Rafael Giraldo Fernandez, premio.
- Pedro Perez Herrarte, premio.
- José Tranque Cantero, mencion.
- Victor Martinez Vicente, mencion.
- Fermin Cortés Estéban, mencion.
- Emiliano Santaren del Campo, mencion.

Historia Universal.

- D. Ildefonso Valle Calzada, premio.
- Abdon Sanchez Hernandez, premio.
- Eladio Giralda Rodriguez, premio.
- Mariano Guerra Santaren, premio.
- Benito de la Cuesta Maroto, mencion.
- Pedro de la Fuente Escribano, mencion.
- Aniano Gonzalez Puerto, mencion.

A continuacion publicamos el brillante resultado obtenido en los exámenes y oposiciones a premios por los alumnos del Colegio de Peñafiel, que con tanto acierto dirige el ilustrado D. Manuel Olave.

En los exámenes verificados en el Colegio ante la comision de este Instituto, compuesta de los señores Perez Minguez, Barrieza y Galo Benito, con el Profesor respectivo del Colegio, obtuvieron:

Sobresalientes...	29
Notables...	28
Buenos...	40
Aprobados...	37
Suspensos...	3

Se graduaron de Bachiller en el mismo Colegio ocho alumnos, dos con la nota de *Sobresaliente* en ambos ejercicios y seis con la de *Aprobados*.

De las oposiciones a premios, verificadas en el Instituto, consiguieron:

Cinco premios y nueve menciones en esta forma:

- D. Eleuterio Sanz, premio en Agricultura y mencion en Física.
- Julio Olmedo, premio en Geometría.
- Severino Sanchez, mencion en 2.º de Francés.
- Ricardo Urdiales, mencion en 2.º de Francés.
- Pedro Fuente, mencion en Retórica, Historia Universal y 1.º de Francés.
- Aniano Gonzalez, Mencion en Retórica y en Historia Universal.
- Pedro Perez, premio en Historia de España.
- Delfín Zúñel, Premio en Geografía y 1.º de Latin.
- Pío Arregui, mencion en 1.º de Latin.

Dícese por el público que durante el ejercicio corriente se exigirá trece reales por el cántaro de

vino que se introduzca para el consumo de la población, y creemos que el rumor se halla destituido de fundamento porque ya hubieran dado a conocer la variacion publicando nuevas tarifas, y porque de la suerte indicada se gravaba un artículo que consume el pobre que en realidad vendría a ser el que abonase los ingresos que se consiguieran por tal concepto; favoreciendo el aliciente de la utilidad el desarrollo del matute en daño de otros recursos que suministra la contribucion indirecta que nombramos.

Para evitar que la opinion se estravíe, y en este concepto nos hacemos eco de la noticia, conviene que se manifieste lo que haya de verdad en el asunto proporcionando los necesarios datos para que la prensa los trasmita y propague, pues el silencio podría influir para que se alejaran de nuestro mercado los que a él concurren para colocar un líquido que forma una gran parte de la base de la tributacion.

Los periódicos de Madrid nada han dicho y suponemos que carece de fundamento la noticia de que al llegar a Avila falleció el espada *Cacheta*, que sufrió una cojida en la corrida verificada en nuestra plaza el veintinueve del próximo pasado junio.

Tampoco han sabido los aficionados de Valladolid lo que propalan con relacion al fallecimiento del citado diestro.

Escrito nuestro suelto referente a lo ocurrido en el Ayuntamiento en el conato de sesion, supimos que se reunia de nuevo la Corporacion naciente, y efectivamente sucedió así; a las diez y media comenzó dicha sesion leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada. En seguida se pasó a la designacion de los tenientes de alcaldes dando por resultado lo siguiente:

Primero, D. Vicente Barbero por 18 votos y 12 papeletas en blanco.

Segundo, D. Eloy Silió por 18 votos, once en blanco y uno D. Luis Garcia Sapela.

Tercero, D. Pedro Urraca por 18 votos y 12 en blanco.

Cuarto, D. Marcelino de la Mota Velarde por 18 votos, 12 en blanco.

Quinto, D. Mariano Bayon del Valle por 18 votos y 12 en blanco.

Sexto, D. Juan Garcia Gil por 21 votos y 9 en blanco.

Séptimo, D. Francisco Eguiluz por 19 votos y 11 en blanco.

Octavo, D. Gabriel Gabilondo por 18 votos y 12 en blanco.

Terminado el escrutinio tomaron posesion los recién elegidos; y se suscitó la discusion sobre nombramiento de uno ó dos síndicos prevaleciendo lo último, resultando con mayoria de votos los Sres. D. Isidoro Calvo Roman y D. Nicolás Rodriguez Vila.

Se determinó que las sesiones tengan lugar los sábados a las ocho de la noche, y en el invierno a las siete.

Los agraciados pasaron a complimentar al señor Gobernador civil de la provincia.

TEATRO DE ZORRILLA.

Conciertos instrumentales bajo la direccion de DON LEON MARTINEZ.

TERCERO DE ABONO.
para el Domingo 3 de Julio de 1887,
A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

- 1.º Pré aux cleres (overture). *Herold.*
- 2.º Reverie. *Viewtemps.*
- 3.º Schiller-marsch. *Meyerbeer.*

Descanso de quince minutos.

2.ª PARTE.

- 1.º La Dame de Pique (overture). *Suppé.*
- 2.º Frascati (wals). *Litolff.*
- 3.º Un ballo in maschera (fantasia). *Verdi.*
- 4.º Uif-Argent (galop). *Strauss.*

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALLADOLID.

RESÚMEN DE LAS OPERACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EN EL MES DE LA FECHA.

Caja de Ahorros.

	Pesetas.
223 imposiciones.	24001,60
41 reintegros.	19954,90

Monte de Piedad.

	Pesetas.
528 empeños de alhajas.	22760,35
1124 idem de efectos.	11666,25
1061 desempeños.	29855,70

Valladolid 30 de Junio de 1887.—El Director Gerente, Miguel Marcos Lorenzo.

La delegacion de Hacienda de esta provincia, publica una circular recordando a las corporaciones provincial y municipales el deber en que están de remitir dentro del presente mes las oportunas certificaciones para la cobranza y administracion del impuesto sobre sueldos y designaciones.

Por la alcaldia de Olmedo se publica un edicto citando al mozo Pedro Nieto declarado prófugo por no haberse presentado al acto de clasificacion y declaracion de soldado.

El día 30 de Junio último se declaró un incendio en el pinar de D. Fernando Miranda, vecino de Olmedo, habiéndose quemado cuatro hectáreas sin causar daños en el arbolado.

Durante la tercera decena del mes último han ocurrido en esta capital, 58 defunciones y 50 nacimientos.

D. Leandro Martinez ha sido nombrado médico titular de Castronuevo de Esgueva.

Ha sido declarado con derecho a ser incluido en las listas electorales de diputados a cortes don Juan Díez Rodriguez.

En la noche del 30 de Junio último se han fugado de la cárcel de Granada dos presos.

A las doce de la mañana de anteayer fué conducida al depósito municipal una mujer que trataba de envenenar a su esposo; el hecho se puso en conocimiento del Sr. Juez del distrito correspondiente.

En el Centro Universal de Negocios, establecido en esta capital, Esgueva, 14, principal, bajo la direccion de D. Salustiano Reinoso, y de antecedentes bien conocidos, continúa haciéndose cargo con el celo, puntualidad y economia que tiene acreditado, de la gestion de cuantos asuntos se presenten, así como la formalizacion de testamentarias, compras y ventas de toda clase de fincas y colocacion de grandes ó pequeños capitales en operaciones de préstamo, a gusto y satisfaccion de los interesados.

CONTINÚA EL ESCÁNDALO.

ES DECIR, CONTINUÁN SIN LIMPIAR LOS POZOS DE LAS CASAS OBISPO 32 y CÁRCABA 35, a pesar de haberse limpiado otros, segun nos dicen, cuya limpieza se ha solicitado un mes despues.

Hasta que se limpien, publicaremos diariamente la noticia.

NECROLOGIA.

El día 1.º fueron inhumados en el cementerio general los cadáveres de Mariano Guerra Prieto, 50 años, Corral de Boteros 8; Félix Alvarez Canecio, 16 meses, Labradores 28; Patricio Blanco Martinez, 4 años, D. Pedro Lagasca 6; Manuel Cabada Sanchez, 8 años y medio, Rua Oscura 12.

COMUNICADO.

Valladolid 1.º de Julio de 1887
Sr. Director del periódico LA CRÓNICA MERCANTIL.
Muy señor mio y distinguido amigo: ruego a V. se sirva mandar insertar, en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, y por ello le quedará agradecido, dándole las más espresivas gracias Su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.
Hilario Gonzalez.

A MIS ELECTORES.

En este día he cesado en el cargo de concejal que con vuestro voto me conferisteis, y creo de mi deber deciros que siempre procuré mirar por vuestros intereses que son los míos propios, armonizando los servicios públicos con las economías que tanto necesita el Pueblo pero ni con mi potente voto, ni con mi humilde voz, he podido evitar, el que se hayan aumentado los gastos, para el próximo año económico, a mi juicio innecesarios, y para cubrir estos gastos el que nos aumenten los recargos en la contribucion, cédulas personales y algunos artículos de consumo.

Bien a mi pesar, empezaremos desde este día a pagar dichos recargos, pero me queda la satisfaccion de no haber contribuido a ello y si de haberme opuesto en cuanto he podido con mis pobres fuerzas.

Valladolid Julio 1.º de 1887.—Hilario Gonzalez.

CRÓNICA MERCANTIL.

Leon 26 de Junio de 1887.
Hoy ha terminado la antigua y renombrada feria de San Juan, a la cual ha concurrido mucho ganado caballar, mular y asnal, habiéndose vendido muy poco y a precios bajos por la carencia de compradores.

Tambien ha sido grande la afluencia de vendedores de lana merina y de oveja, haciéndose algunas ventas al infimo precio de 36 a 40 rs. la arroba en sucio y a 84 lavado.

Tiempo caluroso y con tendencia a nublados. En algunos puntos de la provincia han descargado piedra, ocasionando muchos perjuicios al campo y aun desgracias personales.

El aspecto general del campo es hermoso. Poca concurrencia al mercado de cereales y legumbres, obteniendo los precios siguientes:

Trigo de 42 a 44 rs. fanega.
Centeno de 33 a 36 id. id.
Cebada de 28 a 30 id. id.
Garbanzos de 90 a 108 id. id.
Alubias de 48 a 50 id. id.
Titos de 39 a 42 id. id.
Vino de 10 a 12 rs. cántaro.

EL CORRESPONSAL.

Carrion de los Condes (Palencia) 30 Junio 1887.
La situacion de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 340 fanegas a 43,50 rs. fanega.
Centeno 60 id. a 27,50 id. id.
Cebada 100 id. a 26 id. id.
Avena 16 id. a 17,50 id. id.
Alubias 85 id. a 66 las grandes y a 48 las pequeñas id. id.

Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 15 1/2 id. id.
Idem de 3.ª a 14 id. id.
Harinilla a 20 rs. fanega.
Cabezucla a 14 id. id.
Salvado a 10 id. id.
Entradas cortas.

El tiempo muy bueno para la granazon de los frutos, los cuales se han mejorado notablemente, y es de esperar que la cosecha sea regular.

Los precios del trigo desanimados, pues los fabricantes, en vista de la dificultad de vender sus harinas, aceptan a alguna partida con retraimiento y en baja de precio.

Los vinos sin compradores y las carnes tambien se venden con gran dificultad y sin estimacion.

EL CORRESPONSAL.

Peñaranda Bracamonte (Salamanca) 30 Junio 1887
Precios al detall:
Trigo, entrada 100 fanegas de 42 a 44 rs. fanega.

Centeno 30 id. a 28 id. id.
Cebada 100 id. de 27 a 28 id. id.
Algarrobas nuevas 40 id. a 23 id. id.
Partidas:
Hay ofertas de trigo a 44 rs. fanega.
Últimas ventas hechas a 00 id. id.
Compras: sin operaciones.
Tiempo: bueno.
Aspecto de los campos: segundo cebada y algarrobas.
El mercado poco concurrido por estar ocupados los labradores en sus faenas.
Los precios flojos y sin tomadores.
EL CORRESPONSAL.

Lérida 27 de Junio de 1887.
La situacion de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo inferior de 56 a 57 rs. cuartera.
Idem bueno de 60 a 62 id. id.
Idem superior de 60 a 70 id. id.
Idem de huerta de 64 a 68 id. id.
Cebada de 27 a 28 id. id.
Centeno de 30 a 30 id. id.
Habones de 39 a 40 id. id.
Habas de 39 a 40 id. id.
Judías de 58 a 60 id. id.
Harina de 1.ª de 17 a 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª de 15 a 16 id. id.
Idem de 3.ª de 13 a 14 id. id.
Idem de 4.ª de 11 a 12 id. id.
Menudillo a 10 rs. cuartera.
Salvado a 9 id. id.
Tástara a 8 id. id.
Tendencia del mercado: desanimado.
Existencias: escasas.
Tiempo: bueno, pero caluroso.
EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA.

De nuestro servicio particular hemos recibido los siguientes telegramas:

Paris 2 (12,55 t.)
Harinas de comercio, nueve marcas a 54 fr. 50 cént. el saco de 159 ks.
Trigo a 24 fr. 50 cént. los 100 ks.
Nueva-York 1 Trigo rojo a 94 7/8 cént. (18 rs. 97 cént.) el bushel.

BAÑOS DE SOLARES.

SANTANDER.—INMEDIATO A LA ESTACION DE BÓO.
FONDA DE LOS AMERICANOS.

DE RAFAEL TORCIDA.

Este magnífico establecimiento se halla situado en el sitio más pintoresco de aquella deliciosa comarca de la Montaña. Posee todas las comodidades propias de los buenos Hoteles, Elegantes habitaciones, extenso comedor, sala de recreo, billares, etc., etc.
Los viajeros pueden trasladarse sin molestia alguna desde la Estacion de Bóo, puesto que la Fonda se halla en el camino real y tiene carruaje que espera la llegada de todos los trenes en la Estacion.
Cocina española ó francesa, a voluntad; siempre comfortable.
PRECIOS ECONÓMICOS.

FONDA DE LOS AMERICANOS.

2188—23.

ESPECTÁCULOS.

CAFÉ DAVO.

Conciertos musicales de tres a cuatro y media de la tarde, y de ocho a once de la noche.

Entrada y cotizacion de granos del 2 de Julio de 1887.

ALMACENES GENERALES DE CASTILLA.					
	ENTRADAS	PRECIOS.		ENTRADAS	PRECIOS.
		Real.	Cs.		
Trigo.	109	20	54	200	45 a 45 50
Centeno.	"	"	"	"	"
Cebada.	"	"	"	"	"
Avena.	"	"	"	"	"
Garbanzos.	"	"	"	"	"
CANAL.					
Trigo.	383	20	54	700	45 a 46
Centeno.	"	"	"	"	"
Cebada.	"	"	"	"	"
Avena.	"	"	"	"	"
Garbanzos.	"	"	"	"	"

Valladolid: Imp. de los H. de Rodriguez. 1887.

DIARIO DE ANUNCIOS Y AVISOS.

ALUMBRADO Y APLICACIONES ELÉCTRICAS.

MENÉS AUJE, MORA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ELECTRICISTA CASTELLANA.

FABRICA CENTRAL Y OFICINAS

AFUERAS DEL PUENTE MAYOR, PRIM.^A IZQ.^{DA}
VALLADOLID.

En pleno uso esta Sociedad de la licencia exclusiva concedida por el Excmo. Ayuntamiento, á su Director Propietario DON ANTONIO MENÉS AUJE, en virtud del anuncio número 829, inserto en el «Boletín Oficial» de la Provincia, núm. 77, fecha 6 del próximo pasado Abril por ser la única que ha empezado las obras en la vía pública, antes del 30 de Junio ya espirado; tiene el honor de hacérselo saber al respetable público Vallisoletano y prevenirle, que habiendo comprometido ya la luz que con su primer proyecto puede producir, admite encargos de Alumbrado Eléctrico con aplicación á Teatros, Sociedades, Industrias y demás Establecimientos, para la inmediata ampliación que ha de realizarse tan pronto comprobado el éxito del primer proyecto; advirtiéndole serán atendidos por riguroso número de orden é importancia de consumo, aquellos cuyas demandas, sean hechas más pronto.

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE LOS CURSOS PREPARATORIOS DE MEDICINA Y DERECHO

A CARGO DE LOS LICENCIADOS
D. LUIS CRESPO DE LARA Y D. FEDERICO SOLER Y ROMERO,
CONSTITUCION 6, SEGUNDO.

Las clases darán principio el 1.º de Julio de 1887.
La enseñanza de las de Filosofía y Letras está á cargo del Sr. Soler, actual Profesor de las mismas en el Colegio de Daimiel (Ciudad-Real).
Las de Ciencias serán desempeñadas por el Sr. Crespo, que ha estado encargado de las de 5.º año en el Colegio de San Pedro Regalado de esta ciudad, durante todo este curso.
Los cursos preparatorios, el de derecho el Sr. Soler y el de medicina el Sr. Crespo.
En la misma academia se repasa el Francés á los alumnos que cursen estas asignaturas en el Instituto así como en clases especiales á los que no quisieren sujetarse á los programas y testos oficiales.
También se enseña el utilísimo arte taquigráfico por el Licenciado D. Federico Soler cuya competencia en el mismo está muy acreditada en cursos anteriores.
La enseñanza del francés y taquigrafía será á mitad de precio para los alumnos de esta Academia que cursen otras asignaturas.
Se siguen en nuestra Academia los programas y testos oficiales.
Hay clases especiales para los alumnos libres.
También se establecen repases para el grado de bachiller.
Honorarios adelantados. Para los alumnos del Instituto cinco pesetas por asignatura. Para los alumnos libres así como para los de Francés y taquigrafía serán también módicos y convencionales.
Los de medicina y derecho pagarán diez pesetas por una asignatura, quince por dos y veinte por tres.
A los padres ó encargados se les facilitarán quincenalmente nota detallada de la conducta y aprovechamiento de los alumnos si aquellos así lo desearan.
Desde esta fecha queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Academia—Constitución—6—2.º desde las ocho de la mañana hasta las doce de la misma y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, donde se proporcionarán cuantos detalles fueren necesarios.
2147.—4 3 6 9.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA**
los **VAIDIDOS, LAS CONGESTIONES**, etc.
DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de **4 COLORES**
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.
2147.—3 10 17 24 31.

SE VENDE

á voluntad de su dueño y libre de todo cargo, UN GRAN ALMACEN con espacioso corral, situado carretera de Salamanca y llamado Bodega de Redondo Hermanos.
Mil bocoyes de roble á todos precios.
Una bonita máquina, de 6 caños, para embotellar,
Una máquina de encorchar, nuevo sistema.
Dirigirse á D. Enrique Tréboulon en Valladolid, Miguel Iscar 24.
2175.—3 7 10 14 17 21 24 28 31.

NUEVOS Y GRANDES ALMACENES DE HIERROS, Y FÁBRICA DE HERRADURAS Y CLAVOS

CIRIACO SANCHEZ SERRANO
CALLE DE LOS DOCTRINOS NÚMERO 5, VALLADOLID.
Gran surtido de hierros, aceros, chapa y puntas de París.
Clavos para obras travadores y medios á 18 reales arroba.
Muchos de los que han comprado hierros en mis almacenes, agradecidos del buen resultado que les da, tanto por la buena calidad de ellos, como por el precio módico á que los vendo, me han impulsado, á hacerlo saber por medio de la prensa, para que los que necesitan estos artículos vengán á mis almacenes á comprar buenos hierros y baratos, de las mejores fábricas de Vizcaya.
CALLE DE LOS DOCTRINOS NÚMERO 5, CERCA DEL PUENTE DEL ESPOLON
1837—13 a.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.
2143.—2 6 16 23 30.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER Unico donde se encuentran reunidas las de WILSON, SINGER Y HOWE.

VENTA A PLAZOS

DESDE

10

reales semanales.



SIN FIADOR

MUCHAS VECES

ENSEÑANZA GRATIS.

MAGNIFICOSURTIDO EN CAMAS DE HIERRO.
INGLESAS Y DEL PAIS

Venta á plazos, desde 1 peseta semanal en adelante
LOMBERA Y COMPAÑÍA,
57 SANTIAGO 57.

2123.—3 10 17 24 31.

EL TOISON DE ORO,

18 y 15, PLATERIAS, 18 y 15.
VALLADOLID.

En este comercio se han recibido ya inmensos surtidos en géneros de Primera y confecciones para señora, caballero y niños.

A continuación indicamos algunos de los artículos y sus precios limitados:

—PARA SEÑORA.—

Chambras cretona color á 3 1/2 reales.
Idem blancas con tira desde 6 id.
Camisas blancas con puntilla á 8 id.
Idem id. con tira desde 9 id.
Enaguas, pantalones, matinés y coisés á precios baratísimos.

—PARA CABALLERO.—

Camisas cretona color desde 8 reales.
Idem blancas todo algodón desde 10 id.
Idem id. vistas hilo desde 12 id.
Calzoncillos blancos de tela lavada á 7, 10 y 12 id.

ARTICULOS NEGROS Y DE COLOR.

Hemos recibido también los ricos merinos negros y café.
Pañuelos merino negro en cuatro y ocho puntas.
Velos de encaje.

Este es el ÚNICO comercio que vende en Valladolid LIENZOS POR KILOS y con ventajas conocidas para el público. La clase del lienzo es lamorable, el ancho de camisas, calzoncillos y pañuelos á 10 1/2 rs. kilo.
El que sirve por su marca para sábanas y cortinas á 11 rs. kilo.

TORO Y GONZALEZ
13 y 15, Platerias, 13 y 15.

GRANDES LOCALES.

Se arriendan cubiertos y sin cubrir, para una ó varias industrias ó almacenes, con habitación ó sin ella. Obispo 24, principal izquierda.

2119.—3 7 10 14 17 21 24 28 31.

Se vende una casa de moderna construcción en la calle Nueva de la Estación núm. 8.
En la misma, piso principal derecha se darán pormenores. 2089—16.

Se arrienda el portal núm. 70 de la calle de Santiago, con habitación y también el piso segundo. Para tratar dirigirse á su dueño, calle de la Torrecilla número 9 principal. 1916—m. j. d.

ALFALFA.

Se despacha de 5 á 11 de la mañana á 6 reales quintal en la Ribera de Gamboa portillo de la pólvora. 2155—6.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

JABON MARINO EN POLVO.

Este jabon tiene las ventajas siguientes:

- 1.º Limpiar mas pronto y mejor que todos los jabones.
- 2.º Retrescar y conservar el cutis suave y de buen color.
- 3.º Privar de que salgan granos y erupciones.
- 4.º Conservar el cutis liso y terso privándole de la reseca ó arrugas; haciéndolas desaparecer los que las tengan.
- 5.º Rectifica el pelo y priva su caída y cañicie.
- 6.º Ser mas económico y limpio como beneficioso á la salud por no contener grasa.

PUNTOS DE VENTA:

Perfumeria de Pascual, Arenal, 2, id. de Frera, Carmen, 1, Bazar de las Secciónes X y Bazar de la Unión.
2171.—3 7 10 14 17 21 24 28 31

DINERO.

Se facilita á préstamo con módico interés, pero garantías hipotecarias. sites en esta Ciudad.

Para detalles en la Agencia de Negocios de José María Herrero y Compañía Esgueva 1.º 20814.

Voluntad de su dueño se vende una casa libre de toda carga, sita en el centro de esta Ciudad en una de sus mejores calles.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse al Notario D. Bonifacio Oviedo. 1627.

VENTA DE FINCAS EN TERMINO DE VILLANUEVA DE DUERO.

Se hace á voluntad de su dueño y con rebaja considerable, de siete obradas de tierra, nueve aranzadas de viñedo y una gran casa situada en dicho pueblo. Para informarse del precio y condiciones, dirigirse á las oficinas del Centro Universal de Negocios, Esgueva 14 principal. 2116—6 a.

Se arriendan dos magníficos bodegones, muy capaces, juntos ó separados, en la calle del Obispo núm. 32. En la portería darán razon. 2102—6.

Se raspa.—Para retirarse del negocio se hace de una tienda de comestibles y otros géneros: Portales de Cebadería 33, informarán. 2100—8.

Se necesita un fogonero para una fábrica de harinas.

En la calle del Obispo núm. 25 principal izquierda darán razon. 2108—a.

Se hace de una casa de nueva construcción en el barrio de San Nicolás, plazuela de Carranza número 7, que consta de bodega, planta baja, principal, jardín, patio, corral y cuadra. Se admiten proposiciones de pago, en el principal de la misma informarán. 1786—a.